



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°065-2012

Lima, 12 ABR. 2012

CONSIDERANDO:

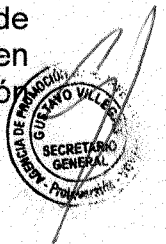
Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 121-2011 de fecha 24 de mayo de 2011, se designó a la señora Christy Agatha García-Godos Naveda en el cargo de Jefe de Proyecto en Puertos de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, con excepción del Proyecto Terminal Portuario Yurimaguas - Nueva Reforma;

Que, mediante Acuerdo Comité Pro Integración 213-2-2012-Comité adoptado en su sesión de fecha 11 de abril de 2012, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN, acordó aprobar la selección del señor Giancarlo José Villafranqui Rivera como Jefe de Proyecto en Asuntos Portuarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, agradeciéndole a la señora Christy Agatha García-Godos Naveda los servicios prestados;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su Literal o) establece que el Director Ejecutivo debe formalizar la designación de los Jefes de Proyecto seleccionados por los Comités Especiales;



Que, corresponde formalizar la selección realizada por el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN;

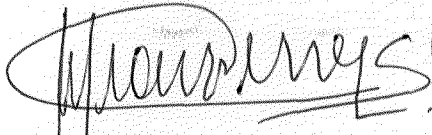
De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto el Artículo 1° de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 121-2011, a través del cual se designó a la señora Christy Agatha García-Godos Naveda en el cargo de Jefe de Proyecto en Puertos de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, agradeciéndole por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Giancarlo José Villafranqui Rivera en el cargo de Jefe de Proyecto en Asuntos Portuarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Regístrese y comuníquese



MILTON VON HESSE LA SERNA
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

